

Pleno Municipal de Velilla de San Antonio

Por la presente se le convoca a la sesión Ordinaria de Pleno que deberá celebrarse el próximo 26 de noviembre de 2014, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de la Concertación de la operación con el B.B.V.A según su mejor oferta presentada.
3. Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 8 los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios Sociales “Mejorada- Velilla”.
4. Aprobación, si procede, de la declaración institucional presentada por los grupos de UPyD, PP, IVCC e IU-LV del 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género.
5. Aprobación, si procede, de la moción presentada por UPyD para la modificación del Reglamento Municipal Regulador de la tenencia, control y protección de los animales.
6. Aprobación, si procede, de la moción presentada por UPyD para combatir la corrupción.
7. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el grupo municipal socialista, con motivo del Día Internacional contra la violencia de género.
8. Aprobación, si procede, de la modificación de la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Pleno del mes de diciembre de 2015.

Parte de control

1º. Dación en cuenta:

- Dación de Decretos.
- Dar cuenta del informe sobre el cumplimiento de las previsiones establecidas en el artículo 104.bis LRBRL sobre el personal eventual correspondiente al 2ºT/2014.

2º. Asuntos de urgencia

3º. Turno de ruegos y preguntas

Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario según lo dispuesto en el art. 90 del Real Decreto 2568/1986 se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

En Velilla de San Antonio a 21 de noviembre de 2014.

El secretario